



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2005-00807
Asunto	Pone conocimiento

Respecto a lo requerido por la interesada se le informa que, el presente proceso terminó por desistimiento tácito desde el 06 de febrero de 2014 y una vez revisado el expediente físico, no se encuentra reconocida para actuar en el presente proceso.

NOTIFIQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccb3e1e8e8701f140ef9f68a1e01843819326eef465ee8e1ef7f77530d22293**

Documento generado en 13/07/2022 12:16:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>